



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN

DECRETO DE PAGO N° 1083

QUILLÓN, Jueves 21 noviembre 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-1560
 - La Obligación Presupuestaria 7-1560

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FERNANDEZ VILLA RODRIGO ANTONIO 13.139.105-6 RUT:

LA SUMA DE: \$ 288.000
SON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

RODRIGO ANTONIO FERNANDEZ VILLA, PAGO DE BH N° 33, PARA ENCARGADO DE ENLACES MES DE OCTUBRE DE 2013, EN ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ACORDE AL DECRETO N° 540 DEPARTAMENTAL CON FECHA 19/7/2013 CON FINANCIAMIENTO SER DOCUMENTACION SOPORTANTE EN DP N° 691 DEL 19/8/2013.-

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Aizada - Personas Natu	288.000	13139105-6 -0		
1110202	Banco Estado SEP	288.000	13139105-6 C-0		
TOTALES:		288.000			



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO
52509000085	9526191
EGRESO N°	FECHA DE PAGO
1083	

NOMBRE	Rodolfo Fernandez Urb
R.U.T.	131391056
FIRMA	
V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME



QUITO, jueves 21 noviembre 2013

1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTERIORES ADJUNTO
2. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 1986 ORG. CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES
3. EL DECRETO ALCALDICO N° 889 DEL 24/12/2012 - QUE APR. LEBA PRESUPUESTO PARA EL
AÑO 2013 -
- El Comprobante Contable 10-1980
- La Orden Presupuestaria 7-1980

13.18.108-8

FERNANDEZ VILLAR RODRIGO ANTONIO

288.000

DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL

RODRIGO ANTONIO FERNANDEZ VILLAR PAGO DE EH N° 23. PARA ENCARGO DE ENLACE MES
DE OCTUBRE DE 2013. EN SSC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE ACORDE AL DECRETO N° 840
DEPARTAMENTAL CON FECHA 18/10/13 CON FINANCIAMIENTO SER. DOCUMENTACION. PORRANTE
EN DR N° 57 DEL 18/03/13 -

288.000 13.18.108-8 -0
288.000 13138108-8 -0

Honorarios a suma alzada - Personal fijo
Banco Estado SBA

2182103001
1110202



TOTALES

JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS DIRECTOR COMUNAL DE RECURSOS

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom left of the page.